Quito, D.M. a 01 de febrero de 2019

INFORME DE ADMINISTRACIÓN
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
REPRESENTACIÓN Y ASESORIA FEREP CÍA. LTDA.

Señores socios.-

De mis consideraciones:

Conforme al Estatuto Social de la compañía y en cumplimento con lo establecido en la Ley de Compañías y en la Resolución No. ADM 92409 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante la cual se expide el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a la junta general de socios, en mi calidad de Gerente General, presento el siguiente informe de administración de la compañía.

I. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018:

Se ha cumplido todos los objetivos fijados, la Compañía ha demostrado crecimiento económico en el año 2018.

II. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL:

Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de la Ley de Compañías, sobre las reuniones de las Juntas Generales de Socios, en las cuales se han adoptado decisiones encaminadas a viabilizar la gestión societaria de la compañía Representación y Asesoría FEREP Cía. Ltda.

III. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL:

La actividad de la compañía se ha desarrollado en términos normales y ordinarios en cuanto al cumplimiento dentro de los ámbitos administrativos y laborales.

IV. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS EJERCICIOS PRECEDENTES:

Con relación a ejercicios anteriores, la Compañía refleja ganancias y su resultado al cierre del ejercicio fiscal 2018, comparado con los ejercicios precedentes es positivo.

V. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO EJERCICIO ECONÓMICO:

Se agradece el apoyo brindado por la Junta General de Socios en el año 2018. Se recomienda a la Junta que, una vez haya sido deducido el valor correspondiente a la

participación laboral de los trabajadores y el valor correspondiente al impuesto a la renta, el saldo de las utilidades sea acumulado.

VI. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA:

La compañía ha cumplido con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco a los señores socios por la confianza depositada, y aspiro que con trabajo y esfuerzo permanente, alcancemos las metas propuestas para el 2019.

Atentamente,

Fernando Alexander Basantes Freire
Gerente General